

BASES LEGALES – Día de la Madre

1.- Compañía organizadora

Comunidad de propietarios centro comercial Ribera del Xúquer con CIF H-97650139 y domicilio en C/ Boticario Bodí, s/n. Carcaixent. Propiedad del centro comercial Ribera del Xúquer, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación

Campaña corporativa se denominará **AI MARE** y se desarrollará en el Centro Comercial Ribera del Xúquer, sito en Carcaixent, C/ Boticario Bodí, s/n (en adelante el "Centro Comercial"), se subirán las comunicaciones correspondientes de la campaña a la cuenta de Instagram y Facebook.

3.- Duración

La promoción estará vigente desde el día 2 de mayo hasta el 4 de mayo.

4.- Finalidad

La campaña tiene como finalidad principal incrementar afluencias, generar descargas en la app, fidelizar al cliente.

5.- Gratuidad

Para participar, el cliente deberá presentar en el punto de información un ticket de compra por valor de 15€ más la app del centro comercial. El ticket será válido desde el 22 de abril.

Una persona solamente podrá participar una vez durante toda la campaña. Una bolsa por persona/app.

6.- Premios

El premio es una bolsa "tote bag" con diseño floral. Se repartirán 300 unidades de estas bolsas a todos los clientes que cumplan con los requisitos. 100 bolsas por día.

7.- Legitimación para participar

Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que cumplan con los requisitos de la promoción.

8.- Fechas, horarios y ubicación

Del 2 al 4 de mayo, de 10:00 a 22:00h en el Punto de Información.

9.- Protección de Datos

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Comunidad de propietarios centro comercial Ribera del Xúquer (Centro Comercial Ribera del Xúquer), le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, sorteo, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Así mismo, le informamos que, en caso de dar su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Finalmente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email recepcion@ccriberadelxuquer.com.

10.- Aceptación de bases

La aceptación de las bases lleva asociado la autorización de los participantes para la publicación de su foto en las redes sociales del centro y en su página web.

La participación en los sorteos supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la web donde se encuentran a disposición de los clientes.

Ribera del Xúquer se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente sorteo, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

11.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Ribera del Xúquer y los participantes en los sorteos, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Valencia Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.